



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta de dirección administrativa y ocho opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Respuesta de la Empresa Mathisa sobre paquetes incompletos de almohadillas sanitarias

La Empresa Mathisa, comprometida en su política de calidad con satisfacer las exigencias de nuestros clientes, inmediatamente después de conocer la carta publicada el pasado 26 octubre de la compañera Haydée Arredondo Gutiérrez sobre paquetes incompletos de almohadillas, la visitamos a su domicilio. En el encuentro sostenido se puntualizaron detalles de su queja y se sostuvo un provechoso diálogo sobre la misma, en el cual, además de agradecer su justa preocupación, se le invitó a visitar la UEB Productora Mariposa, a lo que accedió, brindándonos la oportunidad de explicarle, mientras observaba, el proceso de producción de la almohadilla sanitaria.

La Industria de Producciones de Almohadillas Sanitarias se caracteriza por producir de forma mecánica, aproximadamente 280 unidades de almohadillas por minuto, acoplada al proceso de envase y embalaje que es manual, por lo que existen una alta dependencia de la acción del hombre y probabilidades de errores en el envase, los cuales se incrementan con la incorporación de nuevo personal a la producción,

que van adquiriendo la capacitación y destreza necesarias en el propio proceso de producción. Estas causas son las que pudieran originar no conformidades a pesar de tener implantado un sistema de inspección de la calidad basado en la NC ISO 2859-1 para la inspección de lotes consecutivos.

Los trabajadores de la entidad y sus directivos realizamos el máximo esfuerzo por erradicar estos problemas. Contamos con un plan de mejoras continuas que concibe inspecciones a realizar por los especialistas, técnicos de calidad, tecnólogos de producción y jefes de brigada, detectándose, en ocasiones, bolsitas con 9 unidades y otras con 11; incrementándose el número de muestreos y su periodicidad, en aras de minimizar la probabilidad de ocurrencia de esta no conformidad.

Ing. Emma M. Hernández Ibarra
Directora General
Empresa Mathisa (Materiales Higiénico Sanitarios)

Propuesta provechosa

Sería bueno que el tema del Poder Popular se mantenga sistemáticamente en estas páginas de opinión. El mejoramiento de la eficacia de un sistema de gobierno es un asunto incuestionablemente importante, ya que de él dependen la vida y satisfacción de la población y la sociedad. Los criterios del pueblo pueden enriquecer y tributar, como "lluvia de ideas" provechosas a la Comisión de Perfeccionamiento, creada centralmente a ese propósito.

Soy de los que piensan que la efectividad de una forma de gobierno determinada radica en su capacidad para llevarle a su pueblo la mayor suma de felicidad posible. Por tanto, que el mismo pueblo, de alguna manera, protagonice por esta vía las transformaciones a ese fin.

Por mi parte, estimo que la estructura actual demanda modificaciones, que le proporcionen mayor dinamismo en lo institucional, que se traduzca en fortalecimiento de su liderazgo y operatividad (visto este concepto como la capacidad para resolver con agilidad los planteamientos de la población).

Fui delegado a una Asamblea Municipal por diez años aproximadamente y secretario de su Consejo de la Administración por más de seis años, simultaneando ambas funciones. Esta experiencia y mis modestos conocimientos como jurista con 20 años de trayectoria laboral, me hacen reflexionar en la necesidad de llevar, incluso, tales cambios hasta la Constitución de la República.

J. R. García Pérez

Se requiere también un cambio de mentalidad en las respuestas

Semana tras semana miles de cubanas y cubanos esperamos con interés la edición del viernes para leer, analizar y aprender con la Sección **Cartas a la Dirección**, en ella uno podrá coincidir o no con los puntos de vista planteados, pero todos son válidos y necesarios. En la diversidad de temas y puntos de vista, está la fortaleza mayor de la misma.

Sin embargo, las cosas cambian cuando llegan respuestas como las remitidas

sobre conservas y vegetales, la que se le dio meses atrás a un productor granmense de arroz y otras más. Con todo el respeto que merecen los remitentes, soy del criterio que estamos en un momento que se requiere un cambio de mentalidad para que los 313 Lineamientos no se conviertan en letra muerta.

En los Lineamientos está muy bien definido el qué, pero el cómo implementarlos requiere de la acción creativa y

revolucionaria (en su acepción más amplia de la palabra) de cubanas y cubanos, y ahí está lo complejo, pues hay que romper con el tecnicismo, el economicismo y sobre todo, con el formalismo.

Estamos viviendo un momento donde cada kilogramo de guayaba y cualquier producto alimenticio cuenta, vale y se necesita. La planificación en el socialismo cobra un gran realce, entre otras causas, para evitar las crisis de superproducción

endémicas del capitalismo, pero ese no es nuestro caso.

Soy de los que apoyan en su totalidad el perfeccionamiento y cumplimiento de la planificación, pero esta no puede ser una camisa de fuerza y así no se refleja ella en los Lineamientos, ya que no se aviene ni con la letra ni con el espíritu de los cambios que reclaman los tiempos actuales.

T. Sáenz Coopat

Un reclamo de la población sobre los revendedores

En reiteradas ocasiones se ha planteado por la prensa escrita la preocupación de los lectores por que existen muchos revendedores a partir de abrirse la posibilidad de que exista el cuentapropista.

Como se estableció en las resoluciones gubernamentales, el cuentapropista es la persona que está diseñada para con la materia prima que compra, confeccionar o elaborar artículos que demande la población, pero donde se muestren el esfuerzo y la creatividad de la persona que brinda el servicio.

Lo que es inconcebible es que las autoridades permitan que productos que se comercializan incluso en CUC, sean importados o elaborados por la gran industria nacional, se vendan por los cuentapropistas a un mayor precio y el trabajador no pueda comprarlo en las tiendas porque lo acaparan.

Es necesario que el Estado no permita esto y que los inspectores multen al que comercializa productos o artículos sin que exista un esfuerzo por parte del que vende.

Esto es un reclamo de la población desde que se aprobó el trabajo por cuenta propia y no se da una solución.

B. Serrano Cervera

El camino no puede ser que se pierdan alimentos

Leí con profundo pesar la inigualable respuesta administrativa al señalamiento de una CCS que le dejaron sin comprar sus guayabas.

No recuerdo las cifras de la reclamación de la CCS, pero tomando los datos del Director General de la Empresa de Conservas de Vegetales, quiero decir que 6,25 toneladas métricas de guayaba son 13 mil 750 libras de guayaba y considerando que tengan un porcentaje de rendimiento de un 10 % para la confección de barras de guayaba (son datos muy aproximados), nos darían 1 375 barras de guayaba, que se comercializan al instante en La Habana en 1 375 CUC o sea, un CUC por barra o 33 000 CUP y yo recibo 3 270 CUP anuales de jubilación, o sea 10 años de jubilación.

Llevamos casi un mes sin guayaba de ningún tipo en La Habana. Creo que por esa cifra, cualquiera va a Yaguajay y regresa para procesarla.

Matemática aparte, parece que a muchos solamente les interesa quedar bien en papeles, pero no explican qué gestiones se hacen para que los que sobrecumplan no salgan casi sancionados.

La carta parece que es un pecado que sobren 6t de guayaba. ¿No se pudieron repartir en los círculos infantiles u hogares de ancianos? ¿O venderlas a cuentapropistas para que las elaboraran?

O sea, no escribir solamente las razones de papeles, sino lo que se piensa hacer para cuando sobre algo y que el camino no sea dejar que se pierda. El director está muy satisfecho con sus papeles, pero hace un mes que no hay guayaba en el mercado.

Creo que lo mejor es que el que respondió lea los siete mandamientos de la CCS Antonio Maceo, de Bejucal, en la página 3 del **Granma** del pasado viernes.

La próxima vez que le sobre algo que avise urgente y verá cuántos acuden al llamado de la guayaba. Esto lo extiendo a cualquier cosa buena que sobre y le recuerdo las palabras de Raúl en el 2009 cuando dijo: "Aquí lo único que sobran son problemas".

H. Remedios Carbajales